

# BOLETIN

DE LA

## SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE

### CÓRDOBA.

ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA.

Año IV.

28 DE FEBRERO DE 1878

Núm. 47.

**SUMARIO.**—Viages y descubrimientos.—II.  
=Una conferencia agrícola.—De los abonos en general.—Memoria de la liga de contribuyentes de Burgos.—Sección Bibliográfica.—Erratas del número 46.—Con este número se reparte el pliego segundo del 2.º volumen de los trabajos inéditos de la Academia de Ciencias, Bellas letras y nobles artes de esta ciudad.

#### VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS.

##### II.

Después del gran emporio de las ciudades de Fenicia y avanzando hacia el Oriente, florecía un considerable mercado en la opulenta Babilonia.

Y con efecto, esta antigua ciudad que se ofrece á la consideración del viajero después de abandonar la parte montañosa de la Meda y de la Persia, rodeada de deliciosas campiñas, fué el emporio de las artes, y reunía á lo encantador y sorprendente de su suelo todas las ventajas de su posición comercial.

Propia para servir de escala al comercio por tierra, no lo era menos para las expediciones marítimas y navegaciones fluviales, pues los dos ríos caudalosos que bañan sus muros, sirven de vías naturales para el comercio del interior del Asia, y el golfo fénico, que tiene tan próximo, no presenta á los navegantes, las dificultades y los peligros que el golfo arábigo.

Terminando Babilonia por un lado con la Arabia y por otro con la Siria, que son los países donde se cria el mejor algodón, fácilmente se deducirá que esta comarca fué esencialmente manufacturera, y por ende, que no es extraño tomaran un renombre universal sus tegidos de lana y algodón. Agreguemos á esto

la preciosidad de sus tapices, que fueron buscados con afán á causa de su magnificencia y de la vivacidad de sus colores, constituyendo por sí solo el verdadero lujo de Oriente, y se formará un juicio aproximado de la importancia de aquella bellísima ciudad, que es hoy la Bagdad musulmana.

Estos objetos tenían entonces el mismo uso que hoy tienen: decoraban los harenes y los aposentos de todas las clases, y su valor estaba en armonía con los recursos de que cada una podía disponer. No había un solo pavimento, ni un lecho, ni una mesa que no estuviera cubierta con uno de estos adornos.

Además de telas y tapices los Babilonios confeccionaban muchos y diferentes objetos de gran valor y lujo, tales como aguas de olor, cuyo uso era muy general y probablemente necesario por el calor del clima; otros delicadamente cincelados y en que grababan figuras de animales, de difícil imitación, y multitud de preciosidades que estaban en boga, entre las que sobresalían las piedras, talladas para brazaletes y broches. Estas piedras preciosas que los babilonios pulimentaban con tanto arte como buen gusto, eran extraídas de la India pérsica (Beldsur.)

En las montañas vecinas á estos desiertos se encuentra la piedra onix, la sardónica y otras de mucho uso, y si hemos de dar crédito á los viajeros modernos, se hallan también hoy en esos mismos lugares el lapis-lazuli ó lazulita, de una belleza admirable. Theophrates, escritor de la antigüedad, ha dicho: las esmeraldas y los jaspes que sirven como objeto de lujo, vienen del desierto de la Bactriana (hoy Covi.) Estas piedras eran cogidas por caballeros que esperaban la estación en que los impetuosos vientos de estos países trasladan grandes promontorios de arena, entre la cual las recogían. Hacían venir los babilonios de la parte del Dekan junto á las costas, grandes

perros que por sus extraordinarias proporciones mas que perros parecian fieras. Siendo esta raza la mas grande y fuerte, y por consiguiente mas á propósito para la caza, que era considerada por los persas como un ejercicio caballeresco, mantenian muchos de ellos considerable número para la caza de leones.

Estendiose tanto esta costumbre, que el mismo Xerxes, segun Herodoto, llevó consigo gran cantidad de estos perros en su expedicion á la Grecia; y nos refiere el mismo escritor, que un sátrapa de Babilonia consumia la renta de cuatro de sus villas en la manutencion de referidos animales. Marco Paulo, viajero moderno, ha encontrado el tipo originario de esta raza en la costa del Dúcar, y no se ha desdeñado de consagrar algunas líneas en obsequio de su belleza.

Viajaban los comerciantes babilonios hácia donde tiene su origen el Indus á recoger los mejores colores para las tinturas, entre las cuales es necesario hacer mencion de la cochinilla. La mas antigua descripcion, aunque no la mas exacta de este insecto y del árbol que la cria, se encuentra en Ctesias, historiador Griego. Nace este insecto, dice, en las fuentes del Indus y sus inmediaciones: se estrae de él un color rojo claro como el del cinabrio, y servia á los indios para teñir sus telas, á las que dá un color que sobrepuja en belleza á las tinturas de Persia.

Transportaban muchas de sus producciones por el Eufrates. siendo los Armenios los encargados de dirigir esta navegacion, de la cual nos dá Herodoto detalles bastante curiosos. Construian ligeramente barcas de las cuales solo el casco era de madera, formando los abordajes de pieles y juncos, y su forma era obalada enteramente, de suerte que en nada se diferenciaba la proa de la popa. Ataban á ellas cueros llenos de aire para que flotasen en el agua y no se sumergieran; las cargaban particularmente de grandes toneles de vino, y se entregaban á la corriente del Eufrates sin otro medio para el caso de averia que dos miserables remos para gobernarse. Asi que llegaban á Babilonia, vendian las mercaderías y la madera que constituia sus improvisados barquichuelos, y los cueros los cargaban en asnos que llevaban consigo en aquellos, y volvian por tierra á su pais, mediante á no permitirles regresar por el mismo camino con igual facilidad la velocidad de la corriente.

Suza y Babilonia, entre las que no habia mucha distancia, eran por entónces el núcleo

del comercio del mundo conocido. Comunicábanse pues con los Fenicios por Palmira, y mas acá del Africa atendiendo á una y otra parte de la Arabia por el golfo pérsico, que era el punto de comunicacion con los de guerra. Otra via los internaba por el centro del Asia menor hasta las colonias Griegas en la Costa del Asia. Se dirigian en caravanas al Nordeste, tocaban en Artacaona ó Alejandria (hoy Herat), desde cuyo punto caminando mas al Nordeste entraban en la ciudad de Batra, donde encontraban las caravanas venidas del Thibet de la India superior y probablemente de la China.

Strabon y Herodoto nos refieren estos viajes de una manera precisa, fijando el estado y número de estas caravanas y sus pasages mas peligrosos á causa de las tribus nómadas.

El comercio por el golfo pérsico ha sido para el sábio Hesen objeto de una filosófica disertacion, en la que no le seguiremos, contentándonos con la esplicacion de los puntos en que se reasume.

No puede negarse, dice, que desde los mas remotos tiempos se ha navegado por el golfo pérsico hasta los mas lejanos pais es. Estos son Ceilan y las costas Occidentales de la península que hay mas acá del Ganges. Las principales escalas de esta navegacion eran el puerto de Crócola (Koratcha) ciudad de 13000 habitantes y enteramente comercial; y el de Baraiza (Bacotch). La proximidad de estos paises facilitaba los frecuentes viajes entre sí, favorecidos por los vientos monzones. Esta navegacion fué practicada por los babilonios y sobre todo por los fenicios establecidos en las costas orientales de la Arabia, y en las islas de Barain, donde encontraron la madera necesaria para construir sus barcos: tambien fué practicada por los Arabes, pueblo navegante en todos tiempos, que buscaba cargamento en la India y lo llevaba á Babilonia y á las ciudades mas comerciantes de la Fenicia, desde donde se repartian á diferentes partes. Los principales objetos de su comercio eran la especia de la India, el incienso de Arabia, la canela de Ceilan, el marfil, el ébano, las piedras preciosas y las perlas del golfo pérsico y de la India.

(Se continuará.)

---

## UNA CONFERENCIA AGRICOLA DE ABONOS EN GENERAL.

Son los abonos los verdaderos y necesarios alimentos de las plantas, sin cuyo

uso no podrian nunca crecer, desarrollarse y fructificar: semejantes á los animales, que sin alimentos no podrian vivir, crecer, desarrollarse y multiplicarse, tienen los vegetales idénticas necesidades, que satisfacer; así que, si se criaran en terrenos sin que del aire recibieran los principios suficientes para su nutrición, ó no tubiera el terreno, como con frecuencia sucede, los que le dan su fertilidad; su vida fuera pobre, lánguida y raquítica, y solo cuando se le echaran las materias que constituyen los abonos asociados é incorporados á la humedad, tomarian desarrollo, incremento y fructificarian porque los abonos son los elementos y sustancias precisas para su nutrición. Las plantas todas tienen dos clases de órganos, por los cuales se asimilan las sustancias que han de formar su verdadero crecimiento, y todos sus productos útiles y necesarios á el hombre y á los animales, como consecuencia lógica á la satisfaccion de las mas precisas necesidades sociales. Estos órganos son las hojas, los tallos y raices, que están debajo de la tierra; tienen las plantas tambien dos medios de los cuales sacan y asimilan todas los principios necesarios á su vida, mientras se desarrollan, crecen, fructifican y terminan su existencia: la atmósfera ó el aire atmosférico, y la tierra, á la que estan íntimamente unidas; mas este último medio, la tierra, tiene necesidad de muchos principios que no tiene, y si los tiene los agotan pronto los vegetales que en ella crecen: de aquí se deduce la necesidad de abonar los campos cultivados y cultivables, si han de dar abundantes cosechas y frutos: de no abonarlos se esterilizan los campos, y quedan infecundos, á no ser que se deje á la naturaleza el cuidado de volverle su fertilidad, medida nunca suficiente para las buenas y ventajosas cosechas, como sucede con el funesto y erróneo sistema de barbechos, causa de que nuestro pais, nuestra amada Patria, sea la mas atrasada en Agricultura, generalmente hablando, que todas las Naciones del mundo civilizado. Esceptúanse de esta ley general de atraso, la provincia de Valencia, y algunas del principado de Cataluña, pudiendo citar con toda seguridad la de Barcelona.

Los abonos son considerados por todos los Agrónomos y Agricultores inteligentes, como el mas vital elemento necesario al cultivo, diciendo pues que son elementos esencialísimos de él y están

considerados por todos ellos como verdaderas riquezas territoriales, por ser el fundamento de las buenas y abundantes cosechas. Presiéntese por los hombres de profundo pensamiento que averiguados los efectos que sobre la variedad de terrenos y plantas producen estos agentes, llegará dia en que el hombre encuentre en la tierra la permanente fertilidad que necesita y la eterna é inagotable y variada producción de ella, para asegurarse el bienestar que tan escaso y difícil es de encontrar en la sociedad en que hoy todos vivimos. Podemos decir, en fin, de los abonos, que es de tanta necesidad su uso en Agricultura, como el Sol es al dia, como el agua es al pez, como el aire es á el ave, como el calorico, la luz, la electricidad y el galvanismo son á la vida, como la vida es al movimiento, como el movimiento es al organismo, como el organismo es á la creación, y como Dios es á todo el universo. ¡Tan necesarios son los abonos en el arte del cultivo de los campos!

Dáse el nombre de abonos á toda sustancia que aplicada y usada en los terrenos fertiliza los campos y aumenta el producto de ellos por la abundancia de las cosechas que rinden aquellos, ó todo lo que acrecienta la cantidad de materias nutritivas de las plantas, y cuanto mezclado con la tierra la haga mas apta para la vegetación, ó, en fin, cuanto en su última descomposición, pueda dar á la planta partículas nutritivas. Los abonos se dividen por su origen en minerales, vegetales y animales, segun que procedan de uno de los tres reinos en que se dividen los cuerpos de la naturaleza. Tambien los dividen en compuestos, segun se formen de vegetal y animal, de animal y mineral, de vegetal y mineral, ó los tres á la vez.

*De los abonos generales.* — Cuando las tierras que se cultivan tienen una de las tres que forman la base del cultivo, como por ejemplo la arcilla, predominando sobre la sílice y la cal, es un excelente abono echar arena en los terrenos arcillosos, que son compactos, duros, impermeables al aire y al agua, y no pueden desarrollarse las plantas en él; pues la arena la esponja, la ahueca, la divide, la hace porosa y permeable á la acción del agua y del aire, y las plantas crecen y se desarrollan con lozanía y vigor; vice-versa, puede escasear la arcilla y ser excesiva la sílice respecto de aquella y la cal, y entonces es abono la arcilla; pueden las

tierras contener poca cantidad de cal, y entónces esta sustancia puede usarse con ventaja.

*Del uso de la cal como abono mineral.* — Es de muy antiguo el uso de la cal viva, en polvo; tambien es de uso ventajoso el carbonato de cal en polvo, es decir, la piedra caliza, de la que se hace la cal viva, y que tantos restos de aquel compuesto se hallan en las numerosas canteras que existen de donde se extraen las piedras para hacer la cal, por medio de la accion de los hornos que se llaman de hacer cal; esta sustancia produce buenos efectos, activando la vegetacion y siendo al mismo tiempo abono, es decir, elemento nutritivo de las plantas. El célebre Plinio la recomienda, y aun en España en algunos puntos la usan, como sucede en Alcalá de Henares y algunos otros pueblos, para las buenas cosechas de la cebada: la cal asociada á los abonos procedentes de animales, obra con mucha energía é impide que sus principios se pierdan en la atmósfera: mata muchas malas yervas y todos los gérmenes de vejetales y de animales que contengan los estiércoles de todos los animales, y es el mejor modo de aplicarle como abono: los franceses y los ingleses han sacado y sacan mucho partido para la mezcla, de los terrenos de la cal viva. Esta y el llamado Carbonato de cal (piedra caliza) se usan como abono: el carbonato de cal aumenta la absorcion de los terrenos en donde se halla, y es útil para absorber y recoger el agua en vapor y rocío de la atmósfera y gases amoniacales que por el principio de nitrógeno que contiene el amoniaco, es el mejor alimento de todos los que asimila el vegetal, y de consiguiente, para los trigos y cebadas, produce un gran efecto.

Los terrenos donde de preferencia se usa la cal, y la piedra caliza (carbonato de cal) son los arcillosos, frios y húmedos, los ricos en humus ó mantillo en las zonas frias y partes septentriona es de las templadas. La cantidad de cal viva que puede usarse para una fanega de tierra de cuatrocientos estadales, es de cien fanegas, cuya accion dura unos doce años: debemos considerar que no habiendo cálculos verdaderos para apreciar la cantidad de abono que cada tierra en particular necesita, debemos siempre comenzar prácticamente por usar menos cantidad de la que se fija por término medio en los Autores; puede pues

comenzarse por usar ochenta fanegas, y con observacion aumentar ó disminuir la cantidad, medio seguro de poder determinar la verdadera cantidad que segun los terrenos debemos de usar de este abono. La cal mezclada con la sal comun y mejor con agua salada es un excelente medio para acrecentar las cosechas de trigo y de cebada; la sal mezclada con el fango de rios, pantanos, estanques, albercas y zanjas en la cantidad de 40 kilogramos, por 60 ó 70 arrobas de dichas sustancias, es útil á la vegetacion, porque destruye los granos averiados y los gérmenes nocivos de animales y vejetales que pueden dichas sustancias contener. Por último, la cal viva deberá ser empleada en los terrenos antes de la siembra, y para las patatas y remolachas, en la primavera es la época en que debe emplearse en ellos.

*Del sulfato de cal, yeso.* — Esta sustancia es otra de las que se usan con buen resultado, aunque sus buenos efectos no son los mismos en todas las plantas. Se sabe de un modo positivo lo ventajoso que es el uso del yeso en todas las leguminosas. Un pastor fué el que hizo fijar la atencion de los buenos efectos de esta sustancia, que desde tiempo inmemorial se venia usando: su publicidad marcó una brillante época en los efectos agrícolas. Con el poder mágico del yeso las leguminosas toman doble desarrollo, sus hojas se hacen mas anchas y numerosas, con un ardor subido, y hasta las raices se estienden mas. Es sorprendente, segun afirman algunos agrónomos, el efecto que produce el yeso en las leguminosas, como las habas, guisantes, alverjas, alverjones, almortas, algarrobas y garbanzos; en las crucíferas como los nabos; en el cáñamo, lino y en el trigo sarracero. En los terrenos abundantes en humus ó mantillo, tambien se observa que son abundantes las cosechas de trigo, y deberá hacerse uso de esta sustancia. El uso del yeso no se generalizó y propagó en los Estados Unidos, y de estos á toda Europa, hasta que el Gran Franklin, usurpador al cielo del poder del rayo, no hizo en un campo sembrado de habas una inscripcion que decia así: «Este campo está enyesado: fué de ver el gran crecimiento que se verificó en todas las plantas que estaban formando la inscripcion, pues se manifestaron como en relieve con un doble crecimiento, follaje y fructificacion. Desde este momento los labradores que vie-

ron por sí propios sus efectos maravillosos, lo usaron en todas partes con excelente resultado. El yeso se puede usar desde la cantidad de seis fanegas hasta doscientas por fanega de tierra de cuatrocientos estadales: como todos los abonos, es bueno hasta experimentarlo hacer uso de la mínima cantidad en que puede usarse. Muchos labradores elijen el momento en que comienzan á crecer las primeras hojas de las plantas, y cuando tienen rocío. Esto es propio de la ignorancia y la rutina, dos causas que siempre producen la inercia del espíritu humano, tan de por sí perezoso, si no tiene delante un poderoso estímulo que lo impulse hácia la reforma y el progreso. Así que el yeso se absorbe por las hojas y por las ramas con la intervencion natural del agua, medio siempre preciso á la vegetacion, puede pues usarse mezclado con la misma semilla al sembrarla, echarlo en la tierra, despues de esta ó antes, asociado á otro abono, ó solo, que es como ordinariamente se usa.

*De la Marga.*—Está fuera de toda duda la utilidad que presta este sustancia á muchos terrenos y principalmente para la cosecha de cereales; apesar de todo, en nuestro pais apenas si se busca esta sustancia. Hay pueblos como el francés y el inglés que no omiten gastos para hacer uso de esta sustancia. La marga apenas si la conocen nuestros agricultores, pero existe casi en todas partes, hallándose siempre donde se toman la molestia de buscarla: se halla en la parte superior de los terrenos de sedimento, en capas mas ó menos espesas, y á profundidades variables. Generalmente está bastante cerca de la superficie de la tierra; los tusilagos, ononis, salvias, cardos, trebol amarillo y llan- teles son ordinariamente señales de que en este sitio hay marga. Los fosos y pozos la ponen de manifiesto: cuando ningun signo la indique, se averigua por medio de una sonda.

Los caracteres de estas margas son varios, y solo diremos que si un pedazo de esta sustancia, seco á un grado de calórico no muy elevado, como una nuez de grande, se echa en un baso de agua que se cubra dos terceras partes, ó la absorbe toda el agua con rapidéz y en seguida hay efervescencia, ó bien es mas lenta su disolucion, pero se efectúa; si nada de esto se observa, se concluye por augurar que no es marga. Puede decirse que hay tres clases principales de

margas: estas son 1.º arcillosas, 2.º calcareas, y 3.º siliceas. La composicion de ellas es: las arcillosas de 70 á 80 por ciento de arcilla, de 15 á 20 de carbonato de cal y lo restante de sílice ó arenas: la calcárea es 60 á 80 por ciento de carbonato de cal, lo restante de arcilla y un poco de sílice; y la tercera es en su mayor parte de silicato, siendo la arcilla y el carbonato de cal en proporciones de una tercera ó cuarta parte, en las ciento que suponemos. El uso de los margas es conveniente segun los terrenos, y la calcárea es la que mejores efectos produce para las cosechas de trigo y cebada. La cantidad en que la emplean los extranjeros es de 200 fanegas por una de tierra: su duracion como abono es de 20 años. El modo de usarlo es conducirlo á las tierras por primavera, y despues de tenerlo algun tiempo diseminado en algunos montones, se esparce por la tierra y queda incorporado á ella mediante una lijera vuelta de arado, á no ser que se estienda perfectamente, en cuyo caso basta para su buen uso.

*De los nitratos de potasa sosa, y cal.*  
—Todos convienen en la utilidad de estas sustancias para uso de las tierras donde se cultivan las gramíneas, y de preferencia el trigo y la cebada. De aquí sin duda alguna proviene el uso de las barraduras de los caminos y calles de los pueblos, los escombros cuyos buenos efectos se deben á los nitratos, y sobre todo á el de potasa. Se usan para los semilleros de plantas delicadas, y cuando se quiere activar la vegetacion. La carestia de estas sustancias puede ser causa de que no sea fácil su uso; pero puede facilitarse con un medio fácil, recurriendo á el que usan en las fábricas de la salitre-ria ó del salitre: se estienden las tierras para que se nitrifiquen con la influencia que ejerce el calórico, la humedad, el aire y demás agentes, y luego valerse de estas mismas tierras para abono. El nitrato de potasa lo usan los ingleses con profusion por el poco precio á que lo obtienen, pues lo traen en grande de la India y echan tres ó cinco quintales por fanega de tierra para cereales: su efecto es mejor para los prados.

(Se continuará.)

---

## MEMORIA

de los trabajos hechos por la junta directiva de la Liga de Contribuyentes de Burgos,

durante el año de 1877,—segundo de su creacion,—leida en junta general por el Secretario de dicha asociacion D. Federico Martinez del Campo.

(Continuacion.)

Vencidas las mas graves dificultades con que lucha siempre toda idea nueva, seria criminal abandonar el campo señalado ya para el combate. Habiendo de decidirse en él, no los intereses de una clase determinada, ni los de un partido ni los de una localidad, sino los de la patria, cuya suerte tiene que inspirarnos sentimientos los mas elevados, aspiraciones las mas nobles, y ante todo el mas vivo entusiasmo, sigamos con fé en la contienda que exigen las necesidades del país, y procuremos á todo trance que nos acompañen en ella todos los que habrán de disfrutar de los beneficios, que necesariamente debe producir la estrecha y patriótica union de los contribuyentes, recordando con insistencia á los que todavía la miren con desden las siguientes palabras de Demóstenes. «La causa misma de vuestras desventuras debe ser el fundamento de vuestras esperanzas. ¿No es, por ventura, la negligencia é indiferencia con que manejaís los negocios la causa de vuestros males.....»

Enterados ya del estado, próspero en verdad de la Asociacion, es llegado el momento de que os fijeis en los importantes asuntos, que han ocupado con preferencia la atencion de la Junta, y en los que ha hecho oír su voz, por virtud de la vigilancia, que le fué confiada de vuestros intereses, y del encargo que recibió de ser intérprete de vuestras aspiraciones.

#### INTERESES GENERALES.

*Bancos territoriales.*—El solo anuncio de estos establecimientos es de seguro para vosotros en extremo agradable, y os lleva á comprender que la mision de las Ligas de contribuyentes no está encerrada dentro de los estrechos límites que algunos suponen, sino que alcanza á todo cuanto pueda servir de preparacion para que este país obtenga el grado de prosperidad á que con justicia debe aspirar, y á que sin grandes dificultades puede llegar.

A ninguno de vosotros se oculta el estado poco satisfactorio que ofrece nuestra agricultura, primer elemento de la produccion nacional; todos sabeis cuán triste es la suerte del labrador, que está en lucha constante con la sociedad y con la naturaleza; y todos veis que si en algun apuro se encuentra ó quiere dar algun ensanche á su trabajo, la usura con su despiadada mano toma á su cargo el despojarle de sus modestos productos primero, y de su exíguo capital despues, mermando así paulatinamente el número de brazos, cuya falta se siente tanto en nuestros campos.

En notorio decaimiento la agricultura, precisos son grandes esfuerzos para darla el desarrollo que debe tomar en nuestro país empe-

zando por destruir en cuanto posible sea las causas que produjeron aquel. Una de ellas es seguramente la falta de capitales bastantes á procurar al labrador desahogo para el completo ejercicio de sus faenas, y la dificultad de obtenerlos sin arriesgar su fortuna. Por eso, los que consagran toda su atencion al labrador á ese ser «cuyos brazos, segun expresion reciente de Castelar, son como el instrumento de que Dios se vale para perfeccionar la naturaleza,» pretenden á todo trance arrancarle de las garras de la usura, y ofrecerle sin costoso esfuerzo lo que esta no le dá sino á costa de su existencia. Por eso al hablar de la agricultura y al pensar en el labrador, brota de los labios de todos la creacion de los *Bancos territoriales*, como único medio para conseguir el mejoramiento de aquella y la salvacion de este.

Pues bien; eco fiel de la opinion del país el Sr. Don Vicente Isbert y Cuyás, le ha prestado un señalado servicio con su proyecto de *Bancos territoriales con la parcelacion del territorio*, que tuvo la bondad de remitir á la Junta, y que esta acogió con singular complacencia.

Resultado dicho trabajo de un profundo estudio y de una gran fé en la idea que le dió origen, tenia que ser recomendable, concurriendo en su autor las condiciones precisas de competencia. Lo es efectivamente; y ya que otra cosa no pueda decir de él en este momento, os recomiendo la lectura del objeto principal que en él se atribuye al Banco territorial de una provincia.

«Verificar préstamos por medio de *Billetes hipotecarios* bajo la garantia de la hipoteca de fincas rústicas, previamente inscritas en el Registro de la propiedad, mediante un módico interés, largo plazo y un pequeño descuento, segun tarifa, hecho en el acto del préstamo, por concepto del pago de los gastos de medicion y valuacion de dichas fincas; y en el caso de no estar aun *Parceladas*, aquel descuento se efectuaría con arreglo á la extension superficial que arrojaran las hipotecas de las mismas. El reembolso de los capitales anticipados con los intereses respectivos se realizaria por anualidades, pagaderas por semestres vencidos, en virtud del sistema de amortizacion, y sin perjuicio de poder ser reembolsados aquellos en uno, dos ó mas plazos, á voluntad del deudor.»

Llamada la Junta, por voluntad de su autor, á emitir informe sobre tan importante proyecto, le evacuó con fecha 15 de Abril, reconociendo las excelencias del mismo y las grandes ventajas que su realizacion habia de producir en el país, y si bien se consignaron en él algunas observaciones sobre determinados puntos de detalle, no deben escasearse los aplausos que merece un trabajo tan completo como el del Sr. Isbert, que responde á una idea tan elevada, y que debe recomendarse al estudio de cuantas personas deseen con sinceridad el desarrollo de nuestra agricultura.

*Reestanco de la S. A.*—Al formarse los pro-

yectos de presupuestos para el año económico actual, discurriéronse varios medios de aliviar el estado angustioso del Tesoro público, siendo uno de ellos el de *reestancar la sal*.

No necesito recordaros, porque de seguro está fija en vuestra memoria, la perturbadora impresion que en todos los ánimos produjo semejante proyecto. Veíase en él un atentado directo al derecho de propiedad, nacido por consecuencia de una ley y á virtud de contratos solemnes; produciase con él una amenaza de muerte á un sinnúmero de industrias tributarias de la sal, afines con su fabricacion y libre tráfico; y envolvía, en fin, la condena á la miseria de tantos padres de familia como vivían á favor de una produccion tan eminentemente nacional.

Además, á nadie podían ocultarse los grandes beneficios obtenidos con el desestanco de la sal, ya por el aumento considerable de su produccion ya por el rápido interés con que se crearon nuevas industrias, y ya tambien por el activo movimiento que imprimió al comercio el desarrollo de dicho producto.

Interesada, pues, la agricultura, la industria y el comercio en que el reestanco no se decretara, y manifestada en tal sentido la opinion unánime del país, la Junta, interpretando vuestros deseos, elevó la oportuna reclamacion al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, con fecha 20 de Abril.

*Moneda de cobre.*—Si siempre se ha considerado como un mal la alteracion del peso y ley de la moneda, por los trastornos que son consiguientes á ella, no habrá mal mas grave en este sentido que el que resulte de tener en circulacion monedas de una misma clase, pero de distinto sistema.

No necesito yo enumeraros todos los perjuicios que produce en nuestro país la falta de uniformidad en la *moneda de cobre*. Prácticamente los conoceis, porque diariamente los sentís y apenas pasa un momento en que dejéis de clamar por el remedio.

Con efecto, las variadas clases de dicha moneda y su diferente peso y acuñacion producen una irregularidad tal, que sirve de pretexto para no pocos agios y hasta es causa de que el precio de ciertas cosas se altere, porque la poca fijeza en la moneda origina la consiguiente confusion en los cambios.

Siendo, pues, de necesidad inmediata el arreglo de tan importante cuestion, la Junta, escuchando vuestros incesantes clamores, elevó con fecha 22 de Mayo la oportuna reclamacion al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

*Se continuará.*

---

## SECCION BIBLIOGRÁFICA.

---

Durante este mes solo hemos tenido el

gusto de recibir las siguientes publicaciones:

La «Revista de caminos vecinales.»

La de la Sociedad económica Segoviana.

El «Boletín de la liga de contribuyentes» de Búrgos.

«La Nueva España.»

«El Mataronés.»

El número 6 de la «Revista Estremeña.»

El número 4 del «Eco de Lorca»

Los números 101 y 102 de la «Cuna de Cervantes.»

*Revista de los Tribunales.* Por primera vez hemos visto con satisfaccion esta importante revista. Al saludarla devolviéndole la visita, esperamos de sus apreciables redactores nos concedan el cambio.

*Anales de la Sociedad económica de Las Palmas de Gran Canarias.*—Bajo este título ha impreso y circulado este ilustrado cuerpo los discursos reglamentarios leídos por los señores Director y Secretario del mismo, en los que se resumen los trabajos realizados en 1877 y se anuncian los que preferentemente deben ocupar su atencion en el presente.

No permitiendo la índole y dimensiones de esta publicacion que podamos insertar íntegros todos los de igual índole que recibimos, por su estension, copiamos únicamente el preámbulo de la Redaccion de los Anales, en que se condensa el espíritu de aquellos. Dice así:

«La Redaccion de los Anales de la Sociedad económica de Amigos del País, al dar á luz los correspondientes al año de 1877, se halla en el deber de consignar, por vía de advertencia, que sólo se publican los discursos leídos por los señores Director y Secretario en la sesion celebrada el 20 de Enero, que son los de Reglamento, á causa de que los trabajos practicados por la Sociedad y las respectivas secciones durante el pasado año, se han contraído á ultimar asuntos y reclamaciones pendientes, cuyas reclamaciones y cuyos asuntos, preciso es decirlo, no han obtenido de los centros superiores los favorables resultados que era de esperar en pró de nuestros desventurados intereses. Estos desengaños, que agravan más la precaria situacion del país, no reconocen desgraciadamente otra causa que el olvido en que se le tiene y la indiferencia con que se le mira; pareciendo que solo se obtiene nocion de su existencia en

épocas determinadas, para arrojar en su suelo una chispa del corrosivo veneno de la discordia que mata todos sus elementos de paz, de patriotismo y de prosperidad, debilitando, mas bien, destruyendo los laudables esfuerzos de las asociaciones patrióticas, en cuyo seno no tiene entrada el cancer destructor á que nos referimos. Muchas veces lo hemos dicho. Si nos fuera posible prescindir de nuestras necesidades; si nos halláramos en condiciones de vivir con solo nuestra vida; si nos fuera dable existir, como ha dicho un celebre escritor, con la virtud espiritual del pensamiento; si pudiéramos por solo nuestra voluntad disponer de los elementos precisos de nutrición que poseemos, de seguro que nuestros lamentos no irían á importunar la reposada tranquilidad de los que se encuentran en más elevada posición; pero como nada alcanzamos á intentar, nada nos es permitido emprender sin la vènia de agentes exteriores; de aquí nuestra impotencia ante la más infecunda negativa, quedando inútil nuestro trabajo, y disipándose hasta la esperanza que nos alienta de amparo, de adelanto y de progreso. Sin embargo, la Sociedad Económica, que conserva la virtud de la constancia, porque vive con la vida del patriotismo, no desespera nunca ante los mayores desengaños, y sigue la senda que se ha trazado del comun beneficio, sin que la hagan vacilar los violentos vaivenes de las mezquinas pasiones, ni la arredren los impetuosos huracanes de una política mal entendida. Por eso persevera constante en sus proyectos, aguardando tiempos mas favorables; y por eso si hoy no presenta al público más trabajos que los precisos de Reglamento, es porque no quiere descorrer enteramente el velo que oculta las desgracias de nuestro deventurado pais.»

*La Redaccion.*

*Memoria y cuenta general del Monte de piedad de Madrid.*

En la respectiva al año de 1878, que, debido á la galante deferencia del Director gerente de aquella institucion el Ilmo. señor don Braulio Anton Ramirez, hemos tenido el gusto de leer, se demuestra de una manera elocuente y precisa la prosperidad envidiable con que marcha tan importante

establecimiento, facilitando constantemente consuelo y beneficios á las clases todas de la sociedad.

La Junta de gobierno para el año actual ha sido constituida con los señores siguientes:

Excmo. Sr. Duque de Veraguas.

Ilmo Sr. D. Pablo Abjon.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de Perales.

Ilmo. Sr. D. Pedro Luis Ramos Prieto.

Ilmo Sr. D. Ezequiel Ordoñez.

Y el Director gerente, el Contador, el Depositario de efectos y el Tesorero.—La Secretaría de la misma está á cargo del Contador.

ERRATAS DEL NÚMERO 46.

En la primera plana línea 13 del artículo Viages y descubrimientos, donde dice: bajo la *tierra*, léase: bajo la *línea*.

En la plana segunda línea 37, donde dice: *Aradas*, léase *Aradus*.

En la plana tercera línea 3.<sup>a</sup> donde dice: *prosperidad*, lease: *posteridad*.

En la misma plana línea 22 donde dice: *los Palmas*, lease: *las Palmas*.

ANUNCIOS,

BOLETIN

SOCIEDAD ECONOMICA DE CÓRDOBA.

Se publica los dias 30 de cada mes.

*Precios de suscripcion.*

Córdoba. . . . . 1 peseta trimestre.  
 Provincias.. . . . 1'25 pesetas idem.  
 Ultramar . . . . . 6 rs. fuertes idem.  
 Extrangero. . . . . 1'50 francos idem.

La correspondencia y libranzas se remitirán al Sr. Director de la publicacion, D. José Francisco de Trasobares, Mascarones, 11

Imprenta del *Diario de Córdoba*.